



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL MANUAL DE NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS DE ARTES VISUALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE (ISA).-**

San Lorenzo, 05 de diciembre de 2024  
Acta N° 35 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 12916 del 02/12/2024 de la Prof. Mag. LIA COLOMBINO, Directora del ISA, por el cual hace entrega del Manual de Normas Básicas de Seguridad en aulas, talleres y laboratorios de Artes Visuales que se adjunta a la nota, esta normativa ha sido elaborada con el objetivo de establecer un marco de referencia claro y conciso para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, docentes el personal administrativo durante las actividades artísticas.

El Manual forma parte de un requerimiento del Plan de mejoras de la carrera.-

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **APROBAR** el Manual de Normas Básicas de Seguridad en aulas, talleres y laboratorios de Artes Visuales del Instituto Superior de Arte (ISA), que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-

**Art. 2°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo

**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL MANUAL DE NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS DE ARTES VISUALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE (ISA).-**

**ANEXO**

**MANUAL DE NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS DE ARTES VISUALES**

**1. Introducción**

El aula taller de artes visuales es un espacio fundamental para el desarrollo creativo y técnico de los estudiantes de arte del Instituto, así como de otras carreras de la FADA que necesiten el espacio.

Para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje y la creación, es importante establecer y seguir ciertas normas y prácticas.

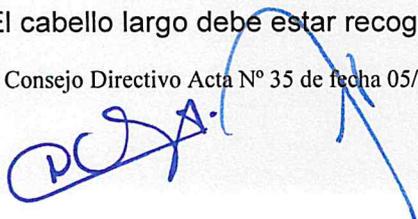
El objetivo de este manual es establecer pautas claras para garantizar un entorno seguro en aulas, talleres laboratorios de Artes Visuales, protegiendo a estudiantes, docentes el personal administrativo durante las actividades artísticas.

**2. Normas y medidas preventivas generales**

- 2.1. La persona responsable del Aula, Taller o Laboratorio proporcionará a los/as usuarios/as una copia duplicada de las normas básicas por escrito, junto con los anexos correspondientes (si los hubiera). Una de las copias, debidamente firmada, deberá ser entregada al responsable del espacio, como constancia de que el usuario/a ha tomado conocimiento de las Normas de Seguridad de cumplimiento obligatorio.
- 2.2. Se deberá dejar a disposición del personal, estudiante, etc. las fichas de seguridad de los productos y máquinas a emplear durante esa práctica o trabajo de investigación.
- 2.3. Se prohibirá realizar trabajos en el laboratorio de forma individual, el/la usuario/a deberá siempre estar en compañía de encargados.
- 2.4. Se señalarán los riesgos en cada aula, taller y laboratorio
- 2.5. Se mantendrá el área de trabajo limpia y ordenada
- 2.6. Se evitará el uso de dispositivos electrónicos personales durante actividades que requieran concentración.
- 2.7. Antes de iniciar su práctica, el alumnado o docente deberá de revisar las condiciones en que están recibiendo las instalaciones y los aparatos del taller (para dejarlos en las mismas condiciones en que los recibieron) y en caso de existir, o que se produzca, un desperfecto, accidente o daño, inmediatamente deberán de reportarlo al profesor encargado del área o encargado.
- 2.8. Se contará con un cuaderno de novedades para registro a cargo de quien se haga cargo, ya sea encargado del taller como el docente a cargo de la práctica.
- 2.9. El o la encargada del taller o laboratorio deberá organizar. programar con usuarios/ as, el uso coordinado del espacio.

**3. Vestimenta y Equipo de Protección Personal (EPP)**

- Usar ropa adecuada: evitar prendas sueltas bufandas y accesorios colgantes.
- Portar siempre el equipo de protección necesario según la actividad, como:
  - Guantes para manejar materiales tóxicos o cortantes.
  - Gafas de seguridad al usar herramientas eléctricas o sustancias químicas
  - Mascarillas en espacios con polvo, vapores o aerosoles.
- El cabello largo debe estar recogido.





**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL MANUAL DE NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS DE ARTES VISUALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE (ISA).-**

#### **4. Manejo de Herramientas y Materiales**

*Herramientas cortantes:*

- Utilizar cutters, tijeras y cuchillas sobre superficies específicas.
- No apuntar herramientas hacia otras personas o a ti mismo.

*Observación:*

Los cortes o heridas se deberán lavar bien, con abundante agua corriente, durante 10 minutos como mínimo, tapados con gazas O materiales esterilizados y ser tratados posteriormente

*Sustancias químicas:*

- Leer las etiquetas y fichas técnicas antes de usarlas.
- Usar productos en áreas bien ventiladas.
- Desechar los residuos siguiendo las indicaciones.

*Observación:*

En caso de productos químicos en la piel, las heridas han de ser lavadas inmediatamente con agua abundante, como mínimo durante 15 minutos.

En caso de proyección de material inflamable en los ojos, lavarlos con agua durante 15 minutos. Es necesario mantener los ojos abiertos con la ayuda de los dedos para facilitar el lavado debajo de los párpados. Recibir asistencia médica, por pequeña que parezca la lesión.

En caso de inhalación de material tóxico, conducir inmediatamente a la persona afectada a un sitio aireado y requerir asistencia médica lo antes posible. Al primer síntoma de dificultad respiratoria, respiración artificial boca a boca. El oxígeno se administra sólo por personal entrenado.

#### **5. Seguridad Eléctrica**

- Inspeccionar cables, enchufes y herramientas eléctricas antes de usarlas.
- Evitar usar herramientas eléctricas con las manos húmedas o en áreas mojadas.
- Desconectar los equipos después de usarlos.

#### **6. Manejo de Incendios**

Identificar los extintores en el taller y aprender a usarlos, además de que, si se diera el caso de un incendio, evacuar el área siguiendo las rutas de emergencia, atendiendo a estas consideraciones:

En caso de fuegos localizados Se utilizarán los extintores o arena para ahogarlo. No se debe utilizar agua para extinguir un fuego provocado por la inflamación de un disolvente o de origen eléctrico.

En caso de fuegos grandes, éste se aísla y se utilizan los extintores adecuados. Si no se puede controlar rápidamente, se dará aviso al servicio de extinción de incendios y evacuación del edificio.

Si se incendia la ropa, se deberá pedir ayuda. No se utiliza nunca un extintor sobre una persona. Lo mejor es rodar en el suelo hasta lograr extinguir el fuego. Cuidar de no retirar la ropa adherida a la piel de la víctima.

Evitar usar materiales inflamables cerca de fuentes de calor. En caso de quemaduras:

Las pequeñas quemaduras se tratan lavando la zona afectada con agua fría durante 15 minutos. Las quemaduras más graves requieren atención médica inmediata. No se debe utilizar cremas y pomadas grasas en las quemaduras graves.

No dejar velas, soldadores o lámparas calientes desatendidos.

#### **7. Higiene y Seguridad en la Manipulación de Alimentos**

**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL MANUAL DE NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS DE ARTES VISUALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE (ISA).-**

- No consumir alimentos ni bebidas en las áreas de trabajo para evitar contaminaciones.
- Lavar las manos antes y después de trabajar con materiales.
- No fumar dentro de talleres ni laboratorios.

#### **8. Residuos y Sustentabilidad**

- Clasificar los residuos en orgánicos, reciclables y peligrosos.
- Almacenar los desechos químicos en contenedores apropiados notificarlo al personal responsable.

#### **9. Actuación en Caso de Emergencia**

- Conocer los números de emergencia del centro.
- Seguir las indicaciones del responsable durante evacuaciones.
- Participar activamente en simulacros de emergencia.

#### **10. Respeto y colaboración**

- Comunicación: Se fomentará una comunicación abierta y respetuosa entre todos los usuarios. Se debe alentar el intercambio de ideas y la colaboración en proyectos, pero siempre respetando las opiniones y el espacio personal de los demás.
- Cuidado del equipo: Todos los usuarios son responsables del cuidado y mantenimiento del equipo y las instalaciones. Cualquier daño o problema debe ser reportado de inmediato al profesor o responsable del aula.

#### **11. Tiempo y recursos**

- Uso responsable de los recursos: Se debe utilizar los materiales y herramientas de manera responsable, evitando desperdicios innecesarios. Se deben seguir las instrucciones del profesor en cuanto al uso de materiales y la asignación de recursos.
- Puntualidad: Se debe respetar el horario establecido para el uso del espacio. Los estudiantes deben llegar a tiempo y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo asignado.

#### **12. Responsabilidades**

- Docentes: Supervisar el cumplimiento de las normas y capacitar a los estudiantes.
- Estudiantes: Cumplir las normativas y reportar riesgos.
- Administración: Garantizar el mantenimiento y suministro del EPP, equipos y materiales de seguridad.

Este manual debe revisarse periódicamente y adaptarse según las necesidades del entorno y la normativa vigente. Los casos no previstos en el presente Manual, serán estudiados y resueltos por la Dirección del Instituto Superior de Arte "Dra. Olga Blinder" y, según el caso, elevados a la instancia pertinente.-

